



ALCALDIA

ADQUISICIÓN DE TORTAS PARA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES.

LA HIGUERA, 27 JUN 2013

DECRETO EXENTO : 0021.79

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

- 1).- La necesidad de Comprar tortas para entrega de becas municipales;
- 3).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 4).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Tortas" al proveedor ANGELICA CASTILLO ROCO, R.U.T.: , por un monto de \$ 95.200.- IMPUESTO incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



~~CLAUDIO TORRES-MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~



~~YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA~~

Distribución :

- 1.- c.c. Factura
 - 2.- c.c. Adquisiciones
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
- YGO/SDA/pcha.